

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)

Se comunica al público que la compañía REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR), reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 2 de septiembre de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0008338 el 25 de octubre de 2002.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO VIGESIMO SEXTO: Son atribuciones de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria..., ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: El Directorio estará formado por el Presidente quien dirigirá las sesiones por el Vicepresidente y por cinco Directores Principales...; ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: El Directorio podrá ser convocado por el Presidente o cuando menos por dos de sus Directores principales o por el Gerente General de la compañía...".

Guayaquil, 25 de octubre de 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

ón
Nº. 47951

118
AÑOS

00 0014

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.eltelegrafo.com.ec

Guayaquil, miércoles 30 de octubre del 2002

3 secciones • 22 páginas

EL TELE GR AFO

US \$0,2

Precio al público en todo el